



**Nombre de alumno: Mario David
Gallardo Alfaro**

**Nombre del profesor: Paola Jacqueline
Santos**

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Asignatura: Pensamiento y lenguaje

Grado: 5° cuatrimestre

Grupo: A



Comitán de Domínguez 09 de Abril de 2024.

El Diagnóstico en educación, de forma genérica, es una forma de organización sistemática para recoger información sobre un hecho educativo relativo a un sujeto o un conjunto de sujetos con la intención de optimizar el proceso de aprendizaje.

el Diagnóstico en Educación es un proceso sistemático, flexible, integrador y globalizador, que parte de un marco teórico para explicar o conocer en profundidad la situación de un alumno o grupo, a través de multitécnicas que permiten detectar el nivel de desarrollo personal, académico y social, con el fin de orientar el tipo de intervención más idónea y que optimice el desarrollo holístico de la persona.

Por el origen del concepto.

El diagnóstico nace ligado a otras disciplinas, a saber: la psicobiología y la medicina. Su aplicación está justificada en el análisis de las aptitudes, los intereses y los aspectos más relevantes de la personalidad, mientras que la evaluación se suele aplicar en el ámbito académico para detectar los aprendizajes y el dominio cognoscitivo que presenta el discente.

El diagnóstico general se puede hacer a todo tipo de sujetos, pero cuando lo centramos en el ámbito de los trastornos del lenguaje se suele aplicar a sujetos que tienen problemas o dificultades, y en su concepción genuina significa descubrir e interpretar los signos de una enfermedad (Casares, 2001).

Por el significado del concepto.

El concepto de diagnóstico se centra en descubrir e interpretar signos. Mientras que el término evaluación significa valorar, justipreciar, tasar y, en lenguaje académico, calificar. Para Moliner (2004), es un término que procede del francés evaluar y significa atribuir cierto valor a una cosa, tal como justipreciar, tasar o valorar, es decir, que valora mediante determinadas pruebas el nivel de aptitud de un alumno en una materia escolar, en este caso, el lenguaje escolar.

Por los momentos diferentes de aplicación Una de las cualidades más relevantes de esta disciplina, el diagnóstico, es que siempre precede a las actuaciones del experto que nunca es a posteriori, facilitando la orientación, la guía de tratamiento adecuado y el diseño del programa para la rehabilitación más óptima para abordar el problema identificado.

Por los profesionales encargados de la actividad.

En el área del diagnóstico, los profesionales que efectúan la diagnosis suelen ser profesores expertos en el tema, licenciados en pedagogía, psicología y psicopedagogía, y en el ámbito del lenguaje, los profesores de Audición y Lenguaje y logopedas, todos ellos, pueden también efectuar la evaluación del lenguaje y suelen pertenecer al Departamento de Orientación del centro escolar o bien al Equipo de Orientación de Zona externo al centro.

Componentes Del Proceso De Diagnóstico Del Lenguaje Escolar

1. El diagnóstico permite emitir un pronóstico. Ésta es su función más distintiva porque permite identificar y comprender la naturaleza de las alteraciones de aprendizaje o del lenguaje escolar que analiza y emitir un pronóstico de la evolución del problema.

2. Ambas disciplinas tienen modelos de referencia científica, pero el diagnóstico cuenta, además, con un modelo científico específico e internacional, que describe los problemas o trastornos que afectan a la personalidad, al aprendizaje y al lenguaje, nos referimos, en concreto al DSM-III, su nueva versión, DSM-IV-TR 3 y el CIE-104 que permiten llevar a cabo las valoraciones al respecto.

3. Es importante destacar que de este tipo de diagnóstico nunca se deriva ningún tipo de sanción social ni de otro tipo.

4. En el diagnóstico del lenguaje escolar siempre hay una vinculación específica con otros factores responsables del status quo del fenómeno considerado, ya sean estas circunstancias o situaciones internas o externas o bien actitudes o problemas psíquicos tanto a nivel interior como del entorno en que se desenvuelve el sujeto.

5. La acción práctica del diagnóstico siempre es realizada por técnicos de apoyo al sistema educativo.

EL DIAGNOSTICO ESCOLAR

Se hace un diagnóstico del lenguaje escolar a un individuo que tiene o puede tener problemas o alteraciones del lenguaje o de comunicación.

a) cuando aparece un efecto negativo no deseado en el discente, especialmente en el ámbito mencionado

b) el análisis para clasificar los datos obtenidos conforme a unos criterios previamente establecidos o estándares

c) para saber cuál es el pronóstico o la meta más conveniente y accesible a partir de la situación identificada

d) y finalmente, saber qué hacer, cuándo, cómo y los costes que supone la consecución de la meta por el sujeto.